



Conchalí, a 29 de abril de 2026

De acuerdo con las facultades que me otorga el título V, artículo 38, número 6 del Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Conchalí-Huechuraba, y en virtud del proceso de capacitación con esta fecha dispongo lo siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA N° 54/2026**

- De acuerdo con las capacitaciones de los integrantes de la Institución y las nóminas enviadas por los respectivos capitanes, citase a los siguientes Oficiales y Bomberos/as para el Curso de **Control de Fuego en Vehículos** correspondiente a la Malla Profesional de la Academia Nacional de Bomberos.

<b>Nombre</b>	<b>Compañía</b>
Daniel Ayala Caro	Primera
Matias Torres Arredondo	Primera
Isidora Cid Meza	Tercera
Valentina Martinez Carrasco	Cuarta
Karla Jiménez Vega	Cuarta
Felipe Zapata Burgos	Cuarta
Ángelo Gutierrez Quiroz	Quinta
Nicole Labra Guajardo	Quinta
Enrique Martínez Cadin	Sexta
Mauricio Morales Artilleria	Sexta
Génesis Futalef Morales	Sexta
Álvaro Astete Luksic	Sexta
Raul Toledo Toledo	Sexta
Bastian León Varas	Séptima
Alfredo Aguilera Celis	Séptima
Valentina Bastias Donoso	Séptima

- El segmento práctico se realizará en dependencias del Cuartel Octava Compañía, en la siguiente fecha y horario:

**Domingo 03 de mayo de 2026, desde las 08:30 hrs.**

- Los participantes descritos en el punto N° 3 deberán asistir obligatoriamente con la siguiente vestimenta:

**Uniforme estructural completo, más ERA con botella de recambio, primera capa y ropa de recambio**



4. Los Capitanes deberán velar por la presentación personal de sus participantes, y la correcta imagen de sus compañías
5. La coordinadora a cargo del curso será el Sr. Secretario Académico **Cesar del Pino Suazo**

Dese cuenta al Honorable Directorio General, Consejo de Oficiales Generales, transcríbese a las Compañías, Secretaria General, Comandancia, Central de Alarmas y Telecomunicaciones, publíquese en el cuadro de órdenes del día por espacio de 7 días y dese cumplimiento.

  
**Gonzalo A. Morales Molina**  
**COMANDANTE**



GMM/gmc